

# UNIVERSIDADES

**17930** RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la adaptación del plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia, a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades la adaptación a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril, el plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril de 1994 (Resolución de 14 de marzo de 1994), mediante acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 12 de julio de 2000, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, y sus posteriores modificaciones,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la adaptación del plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 18 de septiembre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

| 1. MATERIAS TRONCALES |           |   |   |                  |          |           |   |  |
|-----------------------|-----------|---|---|------------------|----------|-----------|---|--|
| Ciclo                 | Curso (1) | Denominación (2)  | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica materia troncal (3) | Créditos Anuales |          |           | Breve descripción del contenido   | Vinculación a áreas de conocimiento (5)  |
|                       |           |   |   | Totales          | Teóricos | Prácticos |   |  |
| 1                     | 1         | <b>Estructura y Función del Cuerpo Humano</b>                         | <b>Anatomía Humana</b>  | 9<br>9T          | 6        | 3         | Anatomía, Histología. Cinesiología, movimientos relacionados con el organismo humano sano y sus consecuencias orgánicas. Movimientos habituales   | Ciencias Morfológicas, Biología Celular, Bioquímica y Biología Molecular, Fisiología,  |
| 1                     | 1         | <b>Estructura y Función del Cuerpo Humano</b>                         | <b>Fisiología Humana</b>  | 8<br>8T          | 5        | 3         | Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Fisiología de los aparatos y sistemas con especial énfasis en el aparato locomotor y en el sistema nervioso   | Fisiología, Bioquímica y Biología Molecular, Biología Celular, Ciencias Morfológicas,  |
| 1                     | 1         | <b>Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus tratamientos</b> | <b>Fisioterapia Médico Quirúrgica General</b>   | 6                | 5        | 1         | Aspectos generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas: Fisiopatología y Semiología. Grandes síndromes. Aspectos generales y específicos de las alteraciones en relación y la comunicación | Fisioterapia, Medicina, Cirugía, Microbiología, Farmacología, Dermatología, Oftalmología, Otorrinolaringología. Radiología y Medicina Física |
| 1                     | 2         | <b>Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus tratamientos</b> | <b>Fisioterapia Médico Quirúrgica Especial</b>  | 6,5<br>5T+1,5A   | 4,5      | 2         | Aspectos generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterápicos y ortopédicos. Readaptación física  | Fisioterapia, Medicina, Cirugía, Microbiología, Farmacología, Dermatología, Oftalmología, Otorrinolaringología. Radiología y Medicina Física |

## 1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2)   | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica materia troncal (3) | Créditos Anuales |          |           | Breve descripción del contenido   | Vinculación a áreas de conocimiento (5)  |
|-------|-----------|--|---|------------------|----------|-----------|---|--|
|       |           |  |   | Totales          | Teóricos | Prácticos |   |  |
| 1     | 3         | Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus tratamientos | Fisioterapia Médico Quirúrgica del Aparato Locomotor  | 6,5<br>5T+1,5A   | 4,5      | 2         | Afecciones médicas y quirúrgicas de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas: aparato locomotor y sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterápicos y ortopédicos. Readaptación física   | Fisioterapia, Medicina, Cirugía, Microbiología, Farmacología, Radiología y Medicina Física, Dermatología, Oftalmología, Otorrinolaringología.  |
| 1     | 3         | Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus tratamientos | Fisioterapia Médico Quirúrgica del Desarrollo y la Psicomotricidad                          | 6,5<br>5T+1,5A   | 4,5      | 2         | Aspectos generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas: durante el desarrollo y envejecimiento y sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterápicos y ortopédicos; y la aplicación de técnicas psicomotrices en fisioterapia. | Fisioterapia, Medicina, Cirugía, Microbiología, Farmacología, Radiología y Medicina Física, Dermatología, Oftalmología, Otorrinolaringología.  |
| 1     | 2         | Ciencias Aplicadas   | Ciencias Psicosociales Aplicadas  | 6<br>5T+1A       | 6        | 0         | Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados de fisioterapia. Análisis y estudio de las psicopatologías. Psicología de la discapacidad  | Psicología básica, Psiquiatría, Psicología Social, Psicología Evolutiva y de la Educación, Personalidad, Evaluación y tratamiento Psicológico. |
| 1     | 1         | Fisioterapia Especial  | Física Aplicada   | 4,5<br>4T+0,5A   | 2,5      | 2         | Fundamentos físicos en la fisioterapia: normativa y precauciones en la utilización de agentes físicos y radiaciones de aplicación en fisioterapia   | Fisioterapia.  |
| 1     | 1         | Fisioterapia Especial  | Fisioterapia General  | 26<br>24T+2A     | 8        | 18        | Fundamentos de la fisioterapia: masoterapia, cinesioterapia, vibroterapia, electroterapia, y crioterapia, fototerapia, hidroterapia: valoraciones, test y comprobaciones funcionales en sus fundamentos, modalidades y técnicas   | Fisioterapia.  |
| 1     | 2         | Fisioterapia Especial  | Metodología Fisioterápica   | 10<br>8,5T+1,5A  | 8        | 2         | Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterápicos  | Fisioterapia.  |
| 1     | 3         | Fisioterapia Especial  | Fisioterapia Especial   | 10<br>8,5T+1,5A  | 8        | 2         | Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterápicos y su aplicación en las diferentes patologías y para la conservación de la salud  | Fisioterapia.  |
| 1     | 2         | Fisioterapia Especial  | Biomecánica Clínica   | 5<br>4T+1A       | 5        | 0         | Fundamentos de Fisioterapia: Biomecánica. Propiedades reológicas de los integrantes del aparato locomotor y su aplicación en las diferentes técnicas y métodos de Fisioterapia  | Fisioterapia.  |
| 1     | 3         | Fisioterapia Especial  | Fisioterapia Deportiva  | 5                | 0        | 5         | Función y actuación fisioterápica en el Deporte   | Fisioterapia.  |

## 1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2)                      | Asignatura/s en las que la organiza/diversifica materia troncal (3) | Créditos Anuales |          |           | Breve descripción del contenido   | Vinculación a áreas de conocimiento (5)                                     |
|-------|-----------|---------------------------------------|---|------------------|----------|-----------|---|---|
|       |           |                                       |   | Totales          | Teóricos | Prácticos |   |   |
| 1     | 3         | Fisioterapia General y Especial       | Fisioterapia Comunitaria  | 19<br>18T+1A     | 2        | 17        | Prevención, niveles de prevención. Visita Domiciliaria. Actuaciones fisioterápicas en la comunidad  | Fisioterapia  |
| 1     | 2         | Estancias Clínicas                    | Estancias Clínicas I  | 14               | 0        | 14        | Práctica Clínica: Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterápicas y su aplicación en las diferentes patologías. Función intrahospitalaria, realizando la integración de los conocimientos.   | Fisioterapia, Medicina, Cirugía   |
| 1     | 3         | Estancias Clínicas                    | Estancias Clínicas II   | 7                | 0        | 7         | Práctica Clínica: Función intra y extrahospitalaria y en la atención primaria, realizando la integración de los conocimientos que se vayan adquiriendo a casos clínicos con la aplicación de las actuaciones y tratamientos fisioterápicos necesarios dentro del tratamiento general y conservación de la salud | Fisioterapia, Medicina, Cirugía   |
| 1     | 2         | Salud Pública y Legislación Sanitaria | Salud Pública   | 4,5<br>4T+0,5A   | 4,5      | 0         | Conceptos fundamentales de la salud. Sistema de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el estado de salud y su función en la Educación Sanitaria  | Medicina Preventiva y Salud Pública, Medicina legal y Forense, Fisioterapia |
| 1     | 3         | Salud Pública y Legislación Sanitaria | Historia y Legislación Sanitaria                                    | 5,5<br>3T+2,5A   | 4,5      | 1         | Normas legales de ámbito profesional. Historia de la profesión de Fisioterapia  | Medicina Legal y Forense, Medicina Preventiva y Salud Pública, Fisioterapia |

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD **COMPLUTENSE DE MADRID**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

**DIPLOMADO EN FISIOLÓGIA**

|       |           | 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE LA UNIVERSIDAD (en su caso) (1) |                  |           |         | Breve descripción del contenido  | Vinculación a áreas de conocimiento (3)   |
|-------|-----------|---|------------------|-----------|---------|--|---|
| Ciclo | Curso (2) | Denominación  | Créditos Anuales |           | Totales |  |   |
|       |           |   | Téoricos         | Prácticos |         |  |   |
| 1     | 1         | Inglés Técnico  | 4,5              | 3,5       | 1       | Comprensión y expresión oral y escrita del inglés profesional de las Ciencias de la Salud.     | Filología Inglesa.  |
| 1     | 2         | Fundamentos de Farmacología en Fisioterapia                 | 4,5              | 4,5       | 0       | Conceptos básicos, grupos farmacológicos en especial los de uso más frecuente en Fisioterapia. | Farmacología.   |
| 1     | 3         | Educación Sanitaria   | 4,5              | 3,5       | 1       | Teorías y modelos de Educación Sanitaria   | Enfermería.<br>Medicina Preventiva y Salud Pública.                             |
| 1     | 2         | Drogodependencias   | 4,5              | 3,5       | 1       | Aspectos integrados de las drogodependencias   | Enfermería.<br>Farmacología.<br>Psicología Básica.<br>Medicina Legal y Forense. |
| 1     | 1         | Fisiología del Ejercicio                                    | 4,5              | 4         | 0,5     | Respuesta y adaptaciones funcionales y estructurales al ejercicio físico.                      | Fisioterapia.<br>Fisiología.  |
| 1     | 1         | Fundamentos Biológicos del Aparato Locomotor                | 4,5              | 4         | 0,5     | Citología, Embriología, alteraciones congénitas.   | Fisioterapia.<br>Biología Celular   |

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS  
1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

2. ENSEÑANZAS DE  CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL  CRÉDITOS (4)

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

| CICLO    | CURSO | MATERIAS TRONCALES | MATERIAS OBLIGATORIAS | MATERIAS OPTATIVAS | CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN | TRABAJO FIN DE CARRERA | TOTALES |
|----------|-------|--------------------|-----------------------|--------------------|------------------------------|------------------------|---------|
| I CICLO  | 1º    | 53,5               | 13,5                  | --                 | 6                            |                        | 73      |
|          | 2º    | 46                 | 9                     | --                 | 15                           |                        | 70      |
|          | 3º    | 59,5               | 4,5                   | --                 | --                           |                        | 64      |
| II CICLO |       |                    |                       |                    |                              |                        |         |

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la implantación de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la Carga Lectiva global

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA O EXÁMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO  (6)

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A (7)  PRÁCTICAS EN EMPRESAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.ETC.  TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD  OTRAS UNIVERSIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 38 (Materias Troncales)

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8): En los créditos prácticos de las Materias Troncales: Estancias Clínicas I y II 1 crédito = 30 horas; Fisioterapia comunitaria 1 crédito = 15 horas.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS (9)

- 1º CICLO  AÑOS  
- 2º CICLO

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑOS.

| AÑO ACADÉMICO | TOTAL | TEÓRICOS | PRÁCTICOS / CLÍNICOS |
|---------------|-------|----------|----------------------|
| 1º            | 75    | 38 (*)   | 29 (*)               |
| 2º            | 70    | 36 (*)   | 19 (*)               |
| 3º            | 64    | 27       | 37                   |

(\*) Sin incluir los créditos de Libre Configuración

- (6) SI o No. es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) SI o No. es decisión potestativa de la Universidad. En primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso se consignará "materias Troncales", "obligatorias", "Optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión de número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

## II ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguiente extremos:

- Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º, 2 del R.D. 1497/87.
  - Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87)
  - Periodo de escolaridad mínima en su caso ( artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87).
  - En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales o áreas de conocimiento. Se cumplimentará en supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a. Al ser una enseñanza de 1º ciclo con título terminal, no hay que arbitrar los mecanismos de acceso a 2º ciclo, punto

## 1.b. ORDENACIÓN TEMPORAL DE LAS ENSEÑANZAS

La ordenación temporal de las materias, tanto troncales como obligatorias, con el fin de identificar el cumplimiento de la legislación vigente sobre directrices generales de los planes de estudios, se representa en la tabla 1.b.1.

| ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS  |   |                            |                       |   |
|---|---|----------------------------|-----------------------|---|
| PRIMER CURSO<br>Libre Configuración = 6   | CICLICIDAD  | CRÉDITOS                   | Número de Asignaturas |   |
|   |   |                            |                       |   |
| 2º CUATRIMESTRE:<br>Anatomía Humana<br>Fisioterapia General<br>Fisiología del ejercicio<br>Fisioterapia Médico Quirúrgica General<br>Inglés Técnico | Anual<br>Anual<br>Cuatrimestral<br>Cuatrimestral<br>Cuatrimestral | 9<br>26<br>4,5<br>6<br>4,5 |                       | 5 |

| SEGUNDO CURSO<br>Libre Configuración= 15   |   | CICLICIDAD                    | CRÉDITOS | Número de Asignaturas |
|--|---|-------------------------------|----------|-----------------------|
| 1º CUATRIMESTRE:<br>Fisioterapia Médico Quirúrgica Especial<br>Metodología Fisioterápica<br>Estancias Clínicas I<br>Ciencias Psicosociales Aplicadas<br>Biomecánica Clínica                              | Cuatrimestral<br>Anual<br>Anual<br>Cuatrimestral<br>Cuatrimestral |                               |          |                       |
| 2º CUATRIMESTRE:<br>Drogodependencias<br>Metodología Fisioterápica<br>Estancias Clínicas I<br>Salud Pública<br>Farmacología  | Cuatrimestral<br>Anual<br>Anual<br>Cuatrimestral<br>Cuatrimestral | 4,5<br>10<br>14<br>4,5<br>4,5 | 5        |                       |
| TERCER CURSO   |   | CICLICIDAD                    | CRÉDITOS | Número de Asignaturas |
| 1º CUATRIMESTRE:<br>Fisioterapia Especial<br>Fisioterapia Comunitaria<br>Estancias Clínicas II<br>Fisioterapia Médico Quirúrgica del Aparato Locomotor<br>Educación Sanitaria                            | Anual<br>Anual<br>Cuatrimestral<br>Cuatrimestral<br>Cuatrimestral |                               |          |                       |
| 2º CUATRIMESTRE:<br>Fisioterapia Especial<br>Fisioterapia Comunitaria<br>Fisioterapia Médico Quirúrgica del Desarrollo y Psicomotricidad<br>Fisioterapia del Deporte<br>Historia y Legislación Sanitaria | Anual<br>Anual<br>Cuatrimestral<br>Cuatrimestral<br>Cuatrimestral | 10<br>20<br>6,5<br>5<br>5,5   | 5        |                       |

TABLA 1.b.1.

El número total de asignaturas por curso académico es:

- Primer Curso: 8 Asignaturas + libre configuración (6 créditos)
- Segundo Curso: 8 Asignaturas + libre configuración (15 créditos)
- Tercer Curso: 8 Asignaturas

Las INCOMPATIBILIDADES de asignaturas en el plan de estudios ser representan en la tabla 1.b.1.

| PARA MATRICULARSE                           | TIENE QUE HABER SUPERADO   |
|---|--|
| Fisioterapia Médico Quirúrgica Especial     | Fisioterapia Médico Quirúrgica General<br>Anatomía Humana<br>Fisiología Humana |
| Metodología Fisioterápica                   | Fisioterapia General<br>Física Aplicada  |
| Estancias Clínicas                          | Fisioterapia General<br>Fisioterapia Médico Quirúrgica General                 |
| Fundamentos de Farmacología en Fisioterapia | Fisiología Humana  |
| Fisioterapia Especial                       | Fisioterapia Médico Quirúrgica Especial<br>Metodología Fisioterápica           |

TABLA 1.b.2.

1.d. MECANISMOS DE CONVALIDACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

Aquel alumno que quiera pasar a cursar la Diplomatura de acuerdo al presente plan de estudios y que estuviera cursándola de acuerdo al antiguo, adaptará de acuerdo a la siguiente tabla 1.d.1.

| PLAN DE ESTUDIOS DE 1994  | PLAN DE ESTUDIOS DE 2000  |
|---|---|
| Anatomía Humana   | Anatomía Humana   |
| Fisiología Humana   | Fisiología Humana   |
| Fisiología del ejercicio  | Fisiología del ejercicio  |
| Biología del aparato locomotor                                    | Fundamentos biológicos del aparato locomotor                                      |
| Fisioterapia Médico Quirúrgica Especial                           | Fisioterapia Médico Quirúrgica General<br>Fisioterapia Médico Quirúrgica Especial |
| Fisioterapia Médico Quirúrgica del aparato locomotor              | Fisioterapia Médico Quirúrgica del aparato locomotor                              |
| Fisioterapia Médico Quirúrgica del desarrollo y la relación       | Fisioterapia Médico Quirúrgica del desarrollo y la Psicomotricidad                |
| Ciencias Psicosociales aplicadas<br>Psicología de la discapacidad | Ciencias Psicosociales aplicadas  |
| Física aplicada a la Fisioterapia                                 | Física aplicada   |
| Fisioterapia general  | Fisioterapia general  |
| Metodología fisioterápica   | Metodología fisioterápica   |
| Fisioterapia especial   | Fisioterapia especial   |
| Biomecánica   | Biomecánica clínica   |
| Estancia clínicas I   | Estancias clínicas I  |
| Estancias clínicas II   | Estancias clínicas II   |
| Salud Pública   | Salud Pública   |
| Legislación sanitaria<br>Historia de la Fisioterapia              | Historia y Legislación sanitaria  |
| Inglés técnico  | Inglés técnico  |
| Farmacología  | Fundamentos de Farmacología en Fisioterapia                                       |
| Educación sanitaria   | Educación Sanitaria   |
| Drogodependencias   | Drogodependencias   |

Tabla 1.d.1.: Relación de asignaturas del plan de estudios de 1994 que son adaptables en el plan de estudios de 2000-03-05

Del plan de estudios propuesto hay dos asignaturas que no son adaptables pues no existían en el anterior plan de estudios, ni tampoco sus contenidos, que son:

- Fisioterapia del Deporte
- Fisioterapia Comunitaria

Así mismo, se propone con el fin de facilitar la adaptación al alumno, que aquellas asignaturas que existían en el plan de estudios de 1994, y que no se encuentran reflejo en el plan de estudios de 2000, se les puedan adaptar créditos de Libre Configuración. En este caso tenemos:

- Acondicionamiento físico
- Logoterapia